



**LOCAL**

**PAG. 5**

## Sereci: Centros de empadronamiento atenderán hasta las 20:00 en la ciudad de Tarija



**Sábado 26  
Abril 2025**

Año: 2  
Tarija: Bs.4  
Páginas: 42  
Resto del país: Bs. 5

**Ejecutaron pruebas piloto de manera exitosa**

**LOCAL PÁG. 10**

## YPFB viabiliza pruebas exitosas de cuatro petroleras que envían gas argentino a Brasil

Las petroleras MTX Comercializadora de Gas Ltda, EDGE Comercialização S.A., MGAS Comercializadora de Gás Natural Ltda y GAS BRIDGE Comercializadora S.A., ejecutaron pruebas piloto de manera exitosa en la operación de tránsito de gas argentino con destino al mercado brasileño.



**Pedirán realizar una auditoría especial**

## Denuncian presuntas irregularidades en procesos de licitación en proyectos del FPS

Alzugaray, profesional que rescindió un contrato con el FPS por incumplimiento en los pagos, denunció algunas irregularidades en los últimos procesos de licitación y dijo esperar que no se trate de una represalia en su contra, por las acciones legales asumidas, tras la revisión de contrato.

**LOCAL PÁG. 6,7**

**LOCAL**

**PÁG. 12**

## La Gobernación de Tarija presentó ponencia en la 1ra Cumbre Iberoamericana de Mujeres Construyendo Sociedades

La ciudad de Sucre fue sede de la Primera Cumbre Iberoamericana de Mujeres Construyendo Sociedades, un evento internacional que reunió a cerca de mil participantes, entre autoridades y representantes de diversos países de Iberoamérica.

**LOCAL**

**PÁG. 4**

## Incremento de la oferta de dólares en Argentina podría reducir precio en Bolivia

En última semana, a nivel nacional el dólar en el mercado paralelo ha llegado a costar los Bs. 14 la unidad, a raíz de la sobredemanda de la población para adquirir esta divisa y la incertidumbre de lo que ocurrirá en Bolivia más adelante.



**TINTA**

**PAG. 8**

## Caraparí: Envían a la cárcel a un hombre acusado de violar reiteradamente a su hija de 16 años

**DALE! Deportivo**

**PÁG. 3**

Guabirá se reencuentra con el triunfo y escala cinco puestos en la tabla de posiciones, el cuadro de Montero se impuso con lo justo a Real Tomayapo (1-0) con un gol del brasileño Fellipe Veloso, quien fue expulsado en la segunda parte con roja directa.



## OPINIÓN

# Judiciales con censura previa

William Herrera Áñez./El Deber

Los candidatos judiciales deben debatir como parte del derecho al voto informado que reconoce la Constitución boliviana. La necesidad de conocer los relevantes problemas estructurales del poder judicial y, sobre todo, qué tienen proyectado hacer los candidatos, exige un riguroso debate en los medios de comunicación social y las redes sociales.

El Estado debe garantizar el debate como parte del derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información y lo tiene que hacer sin ningún tipo de discriminación de raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social. Se trata de un auténtico derecho humano y tiene una dimensión política porque, mediante el acceso a la información se tiene informada a la opinión pública. Esta garantía no se debe limitar a emitir libremente las ideas y opiniones por cualquier medio de difusión, sino también debe garantizar que no haya ningún tipo de censura previa.

La prohibición absoluta a los candidatos judiciales de hacer campaña

y pedir el voto ciudadano, constituye una censura previa, prohibida constitucionalmente (art. 106.II). El artículo 13.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos establece que el ejercicio de este derecho “no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas en la ley y ser necesarias para asegurar: el respeto a los derechos y la reputación de los demás, o la protección de la seguridad nacional, el orden público, o la salud o la moral públicas”. La declaración de principios sobre la libertad de expresión, establece que la censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, debe estar prohibida por la ley.

La Corte IDH aclara que la censura previa supone el control y veto de la información antes de que ésta sea difundida, impidiendo tanto al individuo, cuya expresión ha sido censurada, como a la totalidad de la sociedad, a ejercer su derecho a la libertad

de expresión e información (Caso La última tentación de Cristo, vs Chile. Fondo, reparaciones y costas, sentencia de 5 de febrero de 2001, párr. 61.) El deber de no interferir con el goce del derecho de acceso a información se extiende a la libre circulación de información e ideas y la exhibición de obras artísticas que puedan o no contar con la aprobación de las autoridades estatales. La censura previa no se reduce al supuesto en que se prohíbe la elaboración del documento que contiene cierto mensaje -película, libro-, sino también abarca la hipótesis en que, producido aquél, se impide su difusión o distribución, e incluso se suprimen las constancias en las que figura el mensaje: así, datos conservados en archivos o medios electrónicos. El respeto a la libertad de expresión se extiende a la producción y la difusión del pensamiento. En concepto de la Corte, existe censura previa cuando se afectan una u otra.

En perfecta sintonía con esta amplitud con que debe entenderse la garantía de interdicción de toda censura previa, el TC español define que constituye verdadera censura previa, cualesquiera medidas limi-

tativas de la elaboración o difusión de una obra del espíritu, especialmente al hacerlas depender del previo examen oficial de su contenido (Sentencia 52/1983 de 17 de junio). La censura es todo procedimiento impeditivo que forma parte de una política estatal aplicada de antemano por funcionarios administrativos vigilantes en gobiernos autoritarios, dirigida a que las ideas no lleguen libremente al público, por motivos religiosos o políticos, a raíz de reputárselas peligrosas para el control de la sociedad por los gobernantes o contrarios a los intereses de éstos.

La comisión interamericana de derechos humanos establece que “la censura previa, interferencia o presión directa o indirecta sobre cualquier expresión, opinión o información difundida a través de cualquier medio de comunicación oral, escrito, artístico, visual o electrónico, se encuentra proscrita. En fin, que en unas elecciones judiciales se prohíba hacer campaña y pedir el voto ciudadano, constituye un despropósito que vulnera además el derecho a la libertad de expresión y al voto informado.

# Corredores culturales en un entorno natural

Jaime Alzérreca Pérez/opinión

Se denominan corredores culturales a espacios con una fuerte carga simbólica, que reflejan diversos procesos de apropiación marcados por la memoria e imaginarios latentes por generaciones, son espacios susceptibles a ser revalorizados a partir de prácticas culturales que garanticen expresiones libres y democráticas.

La tendencia a tematizar espacios, denota una ciudad planificada para inversores y no para habitantes, haciendo del consumo recreativo una tendencia, incrementando así diferencias en variadas dimensiones, donde el que más recursos posee, tiene la mayor posibilidad de disfrutar de espacios privados, surgiendo la necesidad de atender a una mayoría social que disfrute de lo público sin realizar inversiones costosas. Por otro lado se fomenta el transporte automotor con marcados problemas tanto en lo ambiental como en lo social.

Cochabamba cuenta con sitios de mucho valor patrimonial, natural e histórico, tal el caso del río Rocha que atraviesa siete municipios flanqueado por un imponente escenario de fondo como la cordillera del Tunari, en paralelo a sitios de un alto valor patrimonial emplazados en el valle alto departamental y en un punto cardinal contrario, el Valle Bajo que presenta contextos con una fuerte carga de tradiciones, leyendas y costumbres.

Apostar por espacios viales multimodales, que prioricen al peatón y al ciclista, contenidos por corredores biológicos como espacios integrales que vinculan áreas verdes promoviendo un hábitat natural integral para diversidad de especies con altos impactos positivos medioambientales, apuntarían a cambiar hábitos de transporte en paralelo a una transformación cultural de nuevas ciudadanías, que consideren acciones de vida saludable en ciudades descongestionadas y descontaminadas y que en los recorridos diarios por diversos motivos, los ciudadanos reciban mensajes culturales que revaloricen identidad regional en base a rescatar memoria colectiva e imaginarios apoyados por políticas públicas que prioricen una ciudad equitativa en su oferta recreativa y vivencial, mas allá de una ciudad excluyente que tematice la recreación y beneficie el lucro solamente. Consolidados los corredores culturales, la oferta turística de la región sería incrementada con los consiguientes beneficios que esta actividad supone, haciendo que la ciudad sea vivida y disfrutada tanto por actores internos como por externos.

# OPINIÓN

ESCANEE EL SIGUIENTE CÓDIGO QR  
PARA ACCEDER A NUESTRA PÁGINA WEB



## NOTA DEL DIA

### EVO MORALES

El Fiscal General del Estado, Juan Lanchipa, este lunes informó que la comisión de fiscales que investiga el caso de trata y tráfico de personas, convocó para este jueves 10 de octubre, a las tres personas implicadas en este hecho, entre ellos se encuentra el ex presidente Evo Morales, mismos que deberán presentarse a prestar sus declaraciones en la fiscalía del departamento de Tarija.

### SALUD

El pasado domingo en horas de la noche se registró una explosión por fuga de gas al interior de una cocina en la unidad de medicina interna varones del Hospital San Juan de Dios de Tarija, que dejó daños materiales de consideración.

La Diputada Nacional, Ester Sánchez, realizó este lunes una inspección a las instalaciones del hospital para verificar el estado de los ambientes donde ocurrió este incidente, "una vez más se evidencian carencias y deficiencias en la infraestructura", dijo la autoridad al señalar que es la segunda vez que se realizan observaciones.

## STAFF

## Andaluz

### DIRECTOR (A)

Osmar Arroyo

### PERIODISTAS

William Octavio Flores

### TINTA ROJA

Igor Guzman

### S. DEPORTIVO DALE

Yamil Choque

### CHURA GENTE

Cel.: 75110944

### DIAGRAMACIÓN

Adrian Soliz Mariscal  
Mariam Salinas Fernandez

### PUBLICIDAD

Miguel Angel Quina  
Cel.: 78252017  
publicandaluz@gmail.com  
andaluz2050@gmail.com

### GRAN CHACO

Of. Comercio entre 27 de mayo  
e Independencia  
elteroero.gc@gmail.com

### PRODUCCIÓN

Cristian Gonzalez  
Adrian Soliz Mariscal  
**SECRETARÍA**  
Marines Rengifo Tapia

### IMPRESO

Imprenta & Editorial  
SRMS  
NIT: 10655398015  
Tarija - Bolivia

www.andaluztarija.com

Barrio 4 de julio Calle hugo lopez dolz  
esquina Colombia  
Telf. 66-61702

SUCURSAL  
Daniel Campos Esq. Ingavi  
Telf. Fax: 66 76192

# La batalla cultural

Ramón Rocha Monroy/opinión

¿Se fijaron que los apellidos argentinos son europeos? Son hijos de los inmigrantes que se beneficiaron de la gratuidad en la educación pública decretada por Perón en 1943, y por Cristina Kirchner, pero muchos son antiperonistas.

Pueden apellidar Rosemblat, Mowszet o Copello (conste que es el podcast que yo más veo; ¿sabían que Atahualpa Yupanqui se llamaba Héctor Chavero Aramburu, hijo de padre ferroviario, santiagueño y de madre vasca, Aramburu; claro que se puede rastrear parentescos más recientes, como Héctor Aramburu, secuestrado y ejecutado por una guerrilla. Hablo de Marcos Aramburu) y algunos reivindican la condición humilde de sus padres, como lo cuenta la novela Mi hijo, el doctor.

No es solo una apreciación mía, pero cómo blanquearon a San Martín, hijo de una guaraní con el rostro aindiado, que fue salvado por el sargento Cabral, integrante de un regimiento de negros en el cruce de Los Andes, a quien también blanquearon convirtiéndolo en un rubio kachamozo. Como blanquearon a Bernardo Monteagudo, negro fundador de la patria. ¿Sabían que hay un millón de negros en Argentina? Y un millón de mapuches. ¿Y que los gauchos solo quedaron en los libros de José Hernández y de Borges?

La historia de los mapuches es interesante.

Cuando la guerra del Pacífico terminó con la ocupación de Lima, el ejército chileno no fue desmovilizado sino trasladado al sur, a arrinconar mapuches; aun hay un millón en Chile. Al otro lado de la cordillera, el general Julio Argentino Roca hizo la campaña del desierto, para arrinconar mapuches al sur, como que hoy hay un millón de mapuches en Argentina. Roca vendió latifundios en las tierras que quitó a los mapuches.

Pero no hay que prescindir de los hijos de inmigrantes de apellidos tan bonitos sino incorporar a mapuches, negros, originarios e inmigrantes bolivianos, paraguayos y peruanos que viven en las villas al gran frente democrático que gobierne a la salida de Milei.

El presidente Milei habla de la batalla cultural, concepto que tomó de Gramsci, para designar la urgencia de ampliar la lucha de la política a la cultura, aunque ambos estén en las antípodas ideológicas. Imagínense uno de izquierda, muerto en la cárcel y el otro líder de ultraderecha. Pero los hijos de inmigrantes ganaron dicha batalla. No hay que prescindir de ellos sino integrarlos a la verdadera batalla con aborígenes, negros e inmigrantes. Solo así consolidaremos un asunto postergado. Solo así lograremos desterrar un desgobierno como el actual.

# Ángeles en la tierra

Moisés Revollo H./ opinión

La frase "Ángeles en la tierra" hace referencia a personas que, por sus acciones, tienen una naturaleza bondadosa, compasiva y altruista, casi como si fueran seres celestiales.

Estas personas, como los ángeles, impactan positivamente en la vida de otros, ya sea ayudando en momentos difíciles, brindando afecto o irradiando una energía que genera paz y bienestar. Su empatía, generosidad y disposición para estar presentes en los momentos de necesidad, marcan una diferencia significativa en la vida de quienes las rodean.

Tengo la fortuna o bendición de conocer a muchos de esos ángeles terrenales, como nuestro recordado compadre Antonio Sabat, que siendo administrador de los frontones del estadio, cuando ejercía el cargo de director del Instituto de Deportes, se brindó a supervisar la construcción de la casa en Temporal de Cala Cala.

Don Antonio, muy amigo del "Secre", aparte de amante de la "cajcha" era cazador de fin de semana y algunas veces nos convidaba una vizcacha preparada exquisitamente por su compañera de toda la vida la señora Bertha Alicia Aguilar Velásquez de Sabat.

Esta pareja, muy querida, tiene un hijo exclusivo, Carlos Sabat Aguilar, prestigioso médico de profesión y parte destacada de una época dorada del baloncesto, como pivot o alero, cuando La Salle y la Selección de Cochabamba ganaban campeonatos nacionales, llenando el Coliseo de la Coronilla, que mercedamente se llama "Jose Casto Mendez". De tal palo tal astilla, Carlitos, como su papa antes, con su mama Bertha "Capitana del barco" organizan inolvidables festejos de cumpleaños con su familia cercana y amigos, especialmente sus colegas o compañeros de trayectoria, la mayoría deportistas.

La comadre Berthita partió a la Casa del Señor, faltando tres meses para cumplir 94 años bien vividos, con una memoria privilegiada que asombraba a todos, pero queda en el recuerdo de su hijo y sobrinos que también la llamaban mami, por todo lo que significó en sus vidas.

La vida de nuestros queridos compadres, Antonio y Bertha, marcaron la diferencia, recordándonos que sus acciones fueron ejemplares y que todos tenemos el potencial de ser también "ángeles" para alguien más y que esas experiencias significativas nos dejan un sentimiento de gratitud y conexión.

La COD recibirá delegaciones de todo el país

# Tarija será sede del acto central del 1 de mayo por el día del trabajador

► El presidente Luis Arce Catacora arribará a ciudad de Tarija el próximo jueves para hacer oficial el anuncio respecto al incremento salarial de esta gestión 2025

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

A pocos días de celebrarse el 1 de mayo día del Trabajador en Bolivia, el dirigente de la Central Obrera Departamental de Tarija, Roberto León, indicó que la ciudad de Tarija será la sede de las actividades centrales, acto que contará con la presencia del presidente del estado Luis Arce Catacora.

El dirigente señaló que ese día se darán a conocer los resultados arribados en las mesas de trabajo entre la Central Obrera Boliviana y el Gobierno Nacional, posteriormente será el primer mandatario que realice el anuncio oficial sobre el incremento salarial para esta gestión 2025.

“Nosotros como sector obrero hemos presentado una propuesta de incremento del 15% al mínimo nacional y 20% al haber básico, eso es una base para sentarnos a las mesas técnicas, pero no nos cerramos a ese porcentaje, el Ministerio de Economía

nos dirá si es factible o no ese monto”, dijo Roberto León.

El dirigente de la COD, señaló que se trata de una nivelación salarial debido al notable incremento de la canasta familiar, sin embargo, aclara que no se pedirán porcentajes irreales que vayan contra de la economía del país.

“Nosotros vamos a proteger la estabilidad laboral de todos nuestros afiliados, y no queremos que este incremento sea un pretexto para que los empresarios quieran desvincular a nuestros compañeros de sus fuentes laborales”, dijo el dirigente de la COD.

Por otro lado, informó que el 1 de mayo se realizará una gran marcha del sector obrero que contará con la presencia del comité ejecutivo nacional de la Central Obrera Boliviana a la cabeza de Juan Carlos Guarachi y las Centrales departamentales

La marcha partirá desde el mástil en la zona del campe-



Acuerdo del incremento salarial entre la COD y el Gobierno

sino y recorrerá las calles de Tarija hasta llegar al parque temático donde se realizará un mitin de protesta con todos los sectores laborales afiliados a la COB.

Empresarios  
Mientras la Central Obrera Boliviana exige un incremento salarial del 15% al mínimo nacional y 20% al haber bási-

co, La Cámara de la Construcción de Santa Cruz advierte que el sector no cuenta con solvencia financiera para asumir incrementos. En un comunicado, el gremio señaló que un ajuste salarial, provocaría despidos masivos, mayor informalidad laboral y un daño irreversible al rubro. Entre tanto la Federación

de Empresarios Privados de Tarija solicitó al gobierno nacional congelar el incremento salarial ya que, en el caso del departamento, no hay un crecimiento de la productividad a raíz de la crisis económica y la falta de dólares. De igual forma piden ser parte de las negociaciones entre la Central Obrera y el Gobierno.

## Incremento de la oferta de dólares en Argentina podría reducir precio en Bolivia

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

En última semana, a nivel nacional el dólar en el mercado paralelo ha llegado a costar los Bs. 14 la unidad, a raíz de la sobredemanda de la población para adquirir esta divisa y la incertidumbre de lo que ocurrirá en Bolivia más adelante. Sin embargo, el economista Tarijeño, Roberto Castillo señala que la importación libre del dólar en el vecino país de Argentina podría reducir el precio en el mercado informal gracias a la actividad del contrabando de mercadería que sale de Bolivia a ese país.

“El contrabando a la inversa se va a incrementar y se va a traer más dólares al país, esto implica que la oferta de la moneda norteamericana aumentará y tiene que comenzar a bajar su costo en el mercado boliviano”, señaló Castillo.

Según el profesional, si bien esta medida es favorable para la economía del país, podría repercutir de forma negativa en la economía argentina por la fuga de divisas.

Sin embargo, la actividad comercial en las ciudades fronteras irá en aumento.

“Este fenómeno que se está dando en el país vecino con la oferta de dólares, estas divisas si o si llegaran a Bolivia y va a hacer que baje su precio, pero no por las acciones que realiza el gobierno, sino por factores exógenos fuera de nuestra economía”, dijo el economista.

Roberto Castillo dijo que la república Argentina recibió una inyección económica de más de 42.000 millones de dólares como préstamo, del Fondo Monetario Internacional (20.000 millones), del Banco Mundial (10.000 millones) y otras instituciones que apoyan a la reestructuración de la economía de ese país.

“Luego de que la Argentina levantó el cepo cambiario que antes podía sacar 200 dólares que un argentino podía sacar al mes, hoy lo puede hacer desde los cajeros automáticos, esto ocasionará que el peso argentino siga subiendo”, acotó Castillo.



El dólar frente al boliviano

A pedido de la población

## Sereci: Centros de empadronamiento atenderán hasta las 20:00 en la ciudad de Tarija

► En la primera semana de empadronamiento el Sereci observó baja afluencia de la población en los puntos fijos y determina ampliar los horarios

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

La directora del Servicio de Registro Civil de Tarija (Sereci), Jaczmin López informó que la primera semana de empadronamiento masivo se registró baja afluencia de ciudadanos a los centros habilitados tanto en la capital y los 11 municipios del departamento

En ese sentido, el Sereci determinó ampliar los horarios de atención desde las 08:00 de la mañana hasta las 20:00 de lunes a domingo, ya que por el tema laboral muchos ciudadanos se ven imposibilitados en acudir a los puntos de empadronamiento.

“Esperamos que, con esta ampliación, la población pueda sentirse más cómoda y pueda acudir a estos centros habilitados, pedimos a los jóvenes que cumplan 18 años hasta el 17 de agosto inscribiéndose y aquellas personas que quieran hacer el cambio de domicilio”, señaló López.

La funcionaria explicó que tanto para registros nuevos y el

cambio de domicilio, el único requisito es la Cedula de Identidad vigente, para este último también se solicita la dirección del domicilio para establecer el punto más cercano de votación.

De acuerdo con el registro del Sereci, en la primera semana de empadronamiento, se registraron más de 8.000 ciudadanos a nivel departamental, 2.258 corresponde a nuevos inscritos y 6.235 cambios de domicilio.

Jaczmin López indicó que estas cifras son bajas con relación a la meta que se pretende alcanzar desde el Tribunal Supremo Electoral que proyecta cerca de 22.000 nuevos inscritos en todo el departamento de Tarija.

“Aun nos encontramos con los centros de empadronamientos vacíos, por lo que exhortamos a los ciudadanos acudir a los puntos más cercanos para empadronarse y cumplir con este derecho para emitir su voto y contribuir a la democra-



Puntos de empadronamiento en Tarija

cia”, dijo la directora del Sereci en Tarija.

La Campaña masiva de empadronamiento biométrico inició el pasado 18 de abril y se prolonga hasta el 7 de mayo del presente años. Además de los cinco centros de registro habi-

litados en la ciudad de Tarija al igual que en Villa Montes y Bermejo y uno en Padcaya, Entre Ríos, San Lorenzo, Caraparí y Uriondo, también se desplazan brigadas móviles en las comunidades del área rural

Cabe mencionar que el em-

padronamiento está dirigido a ciudadanas y ciudadanos bolivianos mayores de 18 años, a jóvenes que cumplirán esa edad hasta el día de la elección, y a personas que requieran actualizar o corregir sus datos en el Padrón Electoral.

## El Segip aguarda autorización para otorgar licencia de conducir “provisional” a jóvenes de 16 años

POR ROSY SÁNCHEZ/EL ANDALUZ

El pasado 2 de abril el Gobierno Nacional aprobó el Decreto Supremo 5364, que permite a jóvenes de 16 años obtener una autorización “provisional” para conducir vehículos particulares de hasta siete pasajeros, se tiene un plazo de 45 días para realizar la reglamentación.

La directora del Servicio General de Identificación Personal (Segip) en Tarija, Zulma Sánchez indicó que una vez se cuente con la reglamentación, se emitirá los parámetros para emitir las licencias provisionales.

“Todos los días tenemos jóvenes que se presentan en nuestras oficinas para poder recabar esta autorización, sin embargo, como Segip pone en conocimiento de todos los requisitos que establece el de-

creto, una vez que tengamos vía libre para otorgar esta autorización”, dijo la funcionaria.

Sánchez indicó que, para obtener esta autorización, uno de los padres o tutores deberá otorgar su consentimiento y gestionar el trámite ante el Servicio General de Identificación Personal (Segip), es decir que el menor debe ir acompañado por la persona que gestionará el trámite.

Entre los requisitos que establece el decreto se encuentran;

1. Tener mínimamente 16 años y ser menor de 18 años de edad.
2. Contar con la autorización de uno de los padres, guardadores o tutores.
3. Contar con un registro y cédula de identidad digitalizada y biométrica en el Sistema de Registro Único de Identificación (SRUI), sin ob-

servaciones.

4. No tener ninguna observación pendiente, ni restricción registrada en el SEGIP.

5. Contar con un certificado de capacitación de conducción acorde al tipo de vehículo de la subcategoría de autorización provisional para conducir solicitada, emitido por un centro de capacitación técnica privado con funcionamiento y programa autorizado por el Ministerio de Educación.

6. Contar con certificado de aprobación del examen de habilidades de conducción, supervisado por el Segip.

En este punto, la directora del Segip dijo que son 4 las autoescuelas habilitadas para otorgar licencias de conducir; CCI del Sur, El Mendeño, Moto Méndez y la dirección de Tránsito, sin embargo, existen otras escuelas que están en



Segip Tarija

evaluación para adquirir una autorización.

Los siguientes requisitos están relacionados a la emisión del certificado médico, evaluación psicológica que establezca su madurez para conducir

un vehículo y cumplir con todas las normativas de tránsito, un aspecto fundamental para evitar accidentes falta de educación vial o por desconocimiento de las normativas vigentes.

Se coordina con el Ministerio de Salud

# Buscan realizar el Congreso de Salud en Tarija el 30 de mayo para atender las principales falencias

Los Consejos Sociales se reunieron con autoridades del Sedes y acordaron coordinar con el Ministerio de Salud, para que estén presentes en el Congreso que se pretende realizar el próximo mes. El tema de la rectoría, reingeniería del sistema de salud y recursos humanos, son algunos temas que se abordarán en el evento.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

En la pasada jornada representantes de los Consejos Sociales Municipales de Salud (CSMS) se reunieron con autoridades del Servicio Departamental de Salud (Sedes), con el objetivo de concretar la organización del Congreso Departamental de Salud.

El dirigente del Consejo Social Nacional de Salud (CSNS), Javier Cruz informó a El Andaluz que se tuvo una reunión con Planificación y se acordó que se trabajará y coordinará con el Ministerio de Salud, para que el 30 de mayo se lleve adelante el Congreso de Salud en Tarija, con el propósito de que autoridades de los tres niveles de gobierno se sienten en una mesa para buscar soluciones a los principales problemas que se presentan en el sistema de salud.

Se busca garantizar la presencia del Ministerio de Salud, para el 30 de mayo, para realizar el evento.

El dirigente explicó que inicialmente se tenía como fecha del evento, el 16 de mayo, pero, por la agenda apretada del Ministerio de Salud, se programa para el 30 de mayo.

Mencionó que las autoridades del Sedes, serán las encargadas de comunicarse con el Ministerio de Salud y remarcó que es necesaria la presencia de la ministra en el Congreso Departamental.

Con la organización de un Congreso se busca que se puedan resolver los principales problemas que se presentan en el sistema de salud en Tarija, uno de ellos, la falta de una sola rectoría en salud.

Mencionó que en el evento deberán estar presentes, el gobernador de Tarija, Oscar Montes, los alcaldes municipales y la ministra, para que se pueda dar solución a varios temas.

En el evento Departamental, se tiene previsto abor-



Se prevé realizar el Congreso de Salud en Tarija el 30 de mayo

dar el tema de la rectoría, se debe definir este tema, recursos humanos y la reingeniería en el área de salud.

También, dijo que el tema de medicamentos se tocará en el Congreso, que a nivel nacional falta medicamentos.

Javier Cruz indicó que varios de los problemas en salud se vienen sufriendo hace bastantes años y que si no se tiene la voluntad necesaria de las autoridades de los gobiernos municipales, de la gobernación y del gobierno nacional para sentarse en una mesa, no se podrá dar solución a estos problemas.

Por otra parte, indicó que el tema de equipamiento y recursos humanos para el hospital Oncológico, en construcción y para el hospital Materno Infantil, también se abordarán en el Congreso y considera que hasta la próxima semana ya se podría tener consolidado toda la planificación del evento.

Recursos humanos

En varios municipios del departamento existe preo-



Buscan garantizar la presencia de la ministra de Salud, en el Congreso de Salud en Tarija

ocupación por el recorte del personal en salud.

Cruz indicó, que sobre los ítems gobernación, la primera autoridad departamental hizo conocer que los recursos económicos solo le alcanzan hasta agosto, que después los gobiernos municipales tendrían que hacerse cargo de esos ítems, pero muchas alcaldías tampoco tienen los recursos necesarios.

Señaló que, por ese motivo urge llevar adelante el Congreso Departamental de Salud, para resolver este problema, con la participación de la ministra de Salud.

Remarcó que es muy preocupante lo que pasa en todos los municipios de Tarija, la falta de dinero para contratar al personal de salud necesario

Equipos en reparación

Por otra parte, indicó que

en el hospital San Juan de Dios, el tomógrafo se encuentra en reparación, que ya son 15 días que no funciona el equipo y tras conversación con mantenimiento, les indicaron que 30 días más, tal vez se ponga recién en funcionamiento.

Muchos de los problemas que se tienen, dijo que son porque no se tienen los recursos económicos suficientes para dar atención inmediata a varios temas.

Pedirán realizar una auditoría especial

# Denuncian presuntas irregularidades en procesos de licitación en proyectos del FPS

Alzugaray, profesional que rescindió un contrato con el FPS por incumplimiento en los pagos, denunció algunas irregularidades en los últimos procesos de licitación y dijo esperar que no se trate de una represalia en su contra, por las acciones legales asumidas, tras la revisión de contrato.

OSMAR ARROYO/EL ANDALUZ

En una entrevista en el programa Antes de Media Noche de Televisión Andalucía, cadena hermana del periódico El Andaluz, el ingeniero José Luis Alzugaray indicó que se estarían registrando irregularidades en los procesos de licitación de proyectos del Fondo Nacional de Conversión Productiva y Social (FPS).

Explicó que el 2021, tras ganar un proceso de licitación, firmó un contrato con el FPS, para ejecutar un proyecto en barrios de Tarifa. Los trabajos iniciaron en junio del 2021 y señaló que el plazo establecido en el contrato era de un año, pero se iba al tercer año y no se terminaban los trabajos mencionó que el primer pago que recibió del proyecto, fue a los 10 meses de iniciados los trabajos, pero ya se había facturado con anterioridad y alrededor de cuatro meses después se pagó recién la segunda planilla

“Me pagaban cuando les daba la gana, eso es concreto lo que pasaba”, expresó el profesional.

Ante esta situación dijo que en enero del 2023 decidió rescindir el contrato con el FPS, por la demora en los pagos y porque no podía volver a presentarse a otros procesos de licitación, porque en los términos de referencia, se señalaba que el que tiene contrato vigente con el FPS no puede volver a presentarse.

Temarv9, que fue él, quién rescindió el contrato, por incumplimiento en los pagos en el proyecto, pero en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes), se señala que se rescindió el contrato por motivos de fuerza mayor, cuando debería decir que se rescindió el contrato por la empresa, por el incumplimiento en los pagos por parte del FPS.

Indicó que se tiene registradas todas las actividades en el proyecto, que señalan hasta donde se llegó con el trabajo en el proyecto y presentó la

cuarta planilla al FPS, solicitando el pago de los trabajos, hasta donde se avanzó con la obra, pero autoridades del FPS, dijo que se negaron a pagarle y se vio obligado a recurrir a instancias judiciales en junio del 2023.

Presenta los documentos de respaldo sobre los trabajos realizados en el proyecto, incluso los dirigentes de los 13 barrios, estaban dispuestos a declarar en su favor, pero, dijo que extrañamente el juez a cargo, no permite eso.

Concluyó el proceso y dijo que por más de un año se encuentra esperando una sentencia, pero hasta el momento no hay nada.

Por otra parte, José Luis Alzugaray indicó que hace un poco más de un mes, se presentó a un proceso de licitación para un proyecto en San Lorenzo, en donde la comisión de calificación otorga un puntaje.

En esa oportunidad, fue otra la empresa que ganó el proceso de licitación y él, quedó en segundo lugar, cuando en otros procesos de licitación con otras instituciones, indicó que a esas empresas siempre les ganó.

Hace una semana atrás, se volvió a presentar a un proceso de licitación en Uriondo del FPS, y los términos de referencia, el Documento Base de Contratación (DBC), era lo mismo que el proyecto de San Lorenzo y dijo que solo tuvo que cambiar el nombre y presentar la misma documentación.

Señalo que ayer viernes, salen los resultados y nuevamente perdió. Alzugaray dijo que lo que llama la atención, es que se volvieron a encontrar los mismos consultores proponentes y revisando los cuadros de calificación, que la empresa que se adjudica el proyecto, hace un mes en otro proceso de licitación, Alzugaray le ganó por mucha diferencia en puntaje y ahora le bajan el puntaje, con la misma documentación presenta-



JOSÉ LUIS ALZUGARAY  
INGENIERO

Ingeniero José Luis Alzugaray en entrevista en TVA

Tarifa, 25 de abril 2025  
CITEJAM/DES/ATU/FI/047-2025

Señor  
Ing. Carlos Eduardo Ortiz Aguirre  
GERENTE DEPARTAMENTAL TARIJA  
FONDO NACIONAL DE INVERSION PRODUCTIVA Y SOCIAL  
Presente.

REF: INPUGNA PROCESO DE CONTRATACION DESCOM-FI CONST. SIST. AGUA POTABLE HUAYCO GRANDE (URIONDO) (CONCEPCION) CUSE: 25-0287-09-1542318-1-1 POR EVIDENTE MANIPULACION DE PUNTAJE

Señor Gerente.

Como es de su conocimiento mi persona sostiene un proceso contencioso en contra del FPS, por negarse a pagarme un trabajo ejecutado del proyecto DESCOM-FI CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA BARRIOS DEL AREA PERIURBANA DISTRITO 7 (TARIJA) y que finalmente será la justicia quien dirima quien tiene la razón.

Sin embargo, al parecer este reclamo que considero justo viene provocando cierta discriminación y atentado contra mi derecho al trabajo contra mi persona por las siguientes razones:

En fecha 18/02/2025 me presente al proceso de adjudicación DESCOM-FI CONST. CINCO TANQUES ALMACENAMIENTO AGUA POTABLE DISTRITOS 2 Y 6 (SAN LORENZO (C. VILLA S. LORENZO)) CUSE 25-0287-09-1511492-1-2, en la cual recibí el siguiente puntaje:

EXPERIENCIA GENERAL (TIEMPO REQUERIDO 5 AÑOS)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (TIEMPO REQUERIDO 3 AÑOS)	OBSERVACION
12.34	12.43	1. CUENTO CON UNA EXPERIENCIA GENERAL DE MAS DE 17 AÑOS 2. CUENTO CON UNA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE MAS DE 16 AÑOS 3. EL PUNTAJE ASIGNADO A MI EXPERIENCIA ESPECIFICA ES MAYOR A LA EXPERIENCIA GENERAL LO CUAL ES ILLOGICO DESCUALQUIER PUNTO DE VISTA. 4. EN TODO CASO POR LOS AÑOS DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACION ADJUNTA MIS PUNTAJES DEBERIAN SER MAYORES Javier Apaza Huanca
9.61	9.61	

Sin embargo, no realice ningún reclamo y vi como adjudicaron a una profesional que tiene contrato vigente en la Gobernación de Potosí como personal clave, municipio de Colquechaca con certificado de compromiso de permanencia en el lugar de trabajo por más de 25 días y en plena ejecución, lo que también me llamo la atención de como prestara sus servicios profesionales en este proyecto.

Por otro lado, en fecha 11/04/2025 volví a presentarme al proceso de contratación PROYECTO DESCOM-FI CONST. SIST. AGUA POTABLE HUAYCO GRANDE (URIONDO) (CONCEPCION) CUSE: 25-0287-09-1542318-1-1, exactamente con la misma hoja de vida del anterior proceso, como siempre totalmente respaldado y no una simple hoja de vida, pero además volvemos a participar los mismos proponentes en ambos procesos de contratación, viendo cómo, no sé si de manera dolosa o equívoca se asignan puntuaciones diferentes, pero bajando a mi persona y subiendo a otros, haciendo que pierda nuevamente este proceso de contratación, aquí solo una muestra de lo afirmado pero también a otros consultores les suben en desmedro mio.

EXPERIENCIA GENERAL (TIEMPO REQUERIDO 5 AÑOS)	EXPERIENCIA ESPECIFICA (TIEMPO REQUERIDO 3 AÑOS)	OBSERVACION
9.33	8.39	Jose Luis Alzugaray Martinez 5. CUENTO CON UNA EXPERIENCIA GENERAL DE MAS DE 17 AÑOS 6. CUENTO CON UNA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE MAS DE 16 AÑOS 7. EN TODO CASO POR LOS AÑOS DEMOSTRADOS CON DOCUMENTACION ADJUNTA MIS PUNTAJES DEBERIAN SER MAYORES, PERO MAS BIEN LO BAJAN Javier Apaza Huanca
11.44	11.44	Adjudicado

Por lo expuesto, INPUGNO el presente proceso de contratación y exijo una explicación escrita de lo sucedido, guardándome el derecho de recurrir nuevamente a instancias legales y solicitar auditoría especial a la contraloría general del estado en ambos procesos de contratación.

Sin otro particular, reciba Ud las consideraciones del caso.

Ing. José Luis Alzugaray Martínez  
CONSULTOR

c.c. arch.  
c.c. SINDICATO DE LA PRENSA DE TARIJA  
c.c. CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO  
c.c. MINISTERIO DE TRANSPARENCIA  
c.c. DEFENSOR DEL PUEBLO

Carta de impugnación en proceso de licitación del FPS

da.

El profesional, dijo que impugnó el proceso de licitación y remarcó que ya no le interesa el trabajo, pero espera una respuesta en donde se explique lo que pasó con la calificación.

Anuncian acciones legales Alzugaray adelantó que con la información que reciba de la impugnación, iniciará un proceso legal y una denuncia ante la Contraloría General del Estado, para pedir

una auditoría especial a los dos procesos de contratación del FPS, para que en esas instancias, todos los que participaron, presenten en original, todos los documentos que se tenía que presentar.

Mencionó que también se adjuntara contratos que tienen muchos de los consultores con otras instituciones, en el que se establece, como requisito, permanencia en campo de 18 días, de 30 días y que todos se deben someter

a esto.

Explicó que si una empresa firma contrato con tres instituciones a la vez, el mes no alcanza para permanecer 20 días en el lugar de cada proyecto

Señaló que los resultados en los últimos procesos de licitación a los que se presentó, no se trate de una represalia de la institución, por las acciones legales asumidas, por el incumplimiento en los pagos en uno de los proyectos.

# Caraparí: Envían a la cárcel a un hombre acusado de violar reiteradamente a su hija de 16 años

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Cada vez que el acusado se quedaba a solas con su hija, aprovechaba para realizarle tocamientos impúdicos, escalando posteriormente a actos sexuales consumados, según el testimonio de la menor y el respaldo pericial.

Un nuevo caso de violencia sexual intrafamiliar generó conmoción en los pobladores del municipio de Caraparí, al sur de Tarija. La justicia determinó este jueves la detención preventiva de Olver L. V., de 35 años de edad, quien fue imputado por el delito de Violación de Infante, Niña, Niño o Adolescente, con relación directa a su propia hija, una adolescente de 16 años.

Sandra Gutiérrez, fiscal departamental, informó que durante la audiencia de medidas cautelares se expusieron elementos de convicción sólidos y coherentes que permitieron sostener la hipótesis del Ministerio Público, logrando que el Juzgado de Instrucción Primero de Caraparí disponga su reclusión por un periodo inicial de seis meses en el Centro de Readaptación Productiva de El Palmar, mientras se desarrolla la etapa investigativa.

“El Ministerio Público presentó todos los elementos necesarios: el informe psicológico de la víctima, certificado

médico forense que confirma la existencia del hecho, informe social y otros elementos que sustentan la probabilidad de autoría del imputado”, precisó Gutiérrez.

Johannes Cuiza, fiscal de la región, explicó que los abusos se produjeron en repetidas ocasiones, dentro del domicilio familiar de la víctima. Cada vez que el acusado se quedaba a solas con su hija, aprovechaba para realizarle tocamientos impúdicos, escalando posteriormente a actos sexuales consumados, según el testimonio de la menor y el respaldo pericial.

El hecho salió a la luz el pasado 21 de abril, cuando la adolescente, visiblemente afectada, decidió contar a su familia lo que su padre le había hecho durante meses. Inmediatamente, los allegados acudieron a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, instancia que canalizó la denuncia ante la Fiscalía, activando de forma inmediata los protocolos de atención a víctimas de violencia sexual.

La intervención oportuna permitió recolectar evidencia fundamental y brindar protección a la víctima, quien actualmente recibe acompañamiento psicológico especializado y atención por parte de las instituciones de protección.



LO ENCARCELARON

# Encarcelan a portero que agredió sexualmente a niño de 10 años en un colegio de Tarija

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un portero de 53 años fue enviado a la cárcel de Morros Blancos, acusado de haber abusado sexualmente de un niño dentro de una unidad educativa en Tarija.

El hecho ocurrió el pasado año, pero recién el 16 de abril de 2025, la víctima –un menor de solo 10 años– decidió contarle a su madre lo que había vivido. La denuncia fue presentada ante la FELCV, y el caso pasó directamente al Ministerio Público.

Durante la audiencia cautelar, la Fiscalía presentó pruebas clave: certificado médico forense, entrevista en cámara Gesell, informe psicológico, informe social y el reporte de la unidad educativa donde el acusado trabajaba.

Johnny David Moya, fiscal de materia, dijo que el hombre aprovechó que el niño se encontraba solo en el baño para cometer el delito. La jueza del Juzgado Tercero de Violencia ordenó su detención preventiva mientras avanza la investigación.



EL NIÑO FUE ABUSADO

# Ni Alzheimer perdona: Le roban el motorizado a un adulto mayor camino al hospital

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

La Dirección Departamental de Di-prove activó un operativo de búsqueda e investigación luego de que un adulto mayor, de 72 años, reportara la desaparición de su vehículo en circunstancias confusas, presumiblemente vinculadas a un robo, ocurrido el pasado 24 de abril en horario matinal, en un lugar aún no determinado con precisión.

De acuerdo al informe preliminar emitido por la unidad especializada en la recuperación de motorizados, el hecho fue denunciado formalmente el 22 de abril a las 11:00 de la mañana, cuando la víctima, visiblemente afectada, se apersonó a oficinas policiales para relatar lo sucedido.

Según el parte policial, el denunciante explicó que aquel día, alrededor de las 07:00, salió de su domicilio a bordo de una vagoneta Toyota Corolla, modelo 1984, de color blanco, con placa de control 588-ZCU, con la intención de dirigirse al hospital San Juan de Dios. Sin embargo, durante el trayecto el motorizado presentó fallas mecánicas, lo que derivó en una fuerte alteración emocional en el conductor.

En medio de esa situación, el adulto mayor –quien padece una enfermedad senil que le provoca episodios de desorientación y lagunas mentales– habría sufrido una pérdida momentánea de memoria. Al recobrar la conciencia, cerca de las 11:00, se encontraba caminando por inmediaciones de su vivienda, sin recordar con claridad lo sucedido ni la ubicación del vehículo.

Desesperado por no encontrar su automóvil, el hombre comenzó a recorrer zonas cercanas, sin obtener resultados positivos. Al no ubicar su vagoneta ni tener noción clara de lo acontecido, optó por acudir a la Dirección de Prevención de Robo de Vehículos para formalizar la denuncia.

Al momento la Policía se encuentra recabando información en torno al hecho, cruzando datos sobre posibles movimientos del vehículo y revisando cámaras de seguridad en puntos estratégicos. No se descarta ninguna hipótesis, incluyendo la posibilidad de que el motorizado haya sido sustraído por terceras personas que se aprovecharon del estado de vulnerabilidad del propietario.



SE APROVECHARON DE SU ESTADO

# Niña de 11 años fue atacada en su cama: Cobarde y depravado sexual la amenazó de muerte

REDACCIÓN CENTRAL/TINTA ROJA

Un grave caso de violencia sexual infantil está siendo investigado por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) en la comunidad de Cercado, de Bermejo, luego de que una niña de 11 años denunciara haber sido agredida sexualmente por un sujeto de 40 años, quien habría ingresado a su habitación durante la noche y cometido el delito aprovechando que la víctima se encontraba dormida.

Según se conoció preliminarmente, la denuncia fue formalizada por personal de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), luego de que la menor relatar a su madre lo sucedido. Según el informe preliminar, el hecho ocurrió el pasado 3 de abril, alrededor de las 23:00, en una vivienda ubicada en la

comunidad del ingreso a El Porvenir, en la zona de Línea 5 del municipio.

La menor, en su declaración tomada por una profesional en psicología infantil de la DNA, relató que durante la noche fue sorprendida por el agresor, quien habría ingresado sin autorización a su dormitorio, la tocó en sus partes íntimas y posteriormente consumó el abuso. Luego del acto, el sujeto la habría amenazado de muerte si contaba lo ocurrido a algún familiar.

Días después, la víctima logró reunir el valor para hablar con su madre, quien de inmediato acudió a la Defensoría para solicitar el acompañamiento legal correspondiente y activar el protocolo de protección. Tras recibir la denuncia, la FELCV inició la investigación con la interven-

ción del investigador asignado al caso y procedió con el seguimiento del sindicado.

En un trabajo coordinado entre personal de inteligencia y unidades operativas, se logró ubicar al presunto agresor, y en cumplimiento de una resolución judicial fundamentada, se procedió a su aprehensión conforme al artículo 226 del Código de Procedimiento Penal.

El hombre fue trasladado a celdas policiales, donde permanece en calidad de aprehendido, a la espera de la audiencia de medidas cautelares.

El caso ya fue remitido al Ministerio Público, instancia que se encargará de sustentar la imputación formal ante la autoridad jurisdiccional. Se espera que en las próximas horas se determine la situación legal del acusado.



LA ABUSÓ Y AMENAZÓ DE MUERTE

# El Gobierno de Trump detiene a una jueza por poner trabas al arresto de un inmigrante

MIGUEL JIMÉNEZ / EL PAÍS GLOBAL

El FBI acusa a Hannah Dugan de desviar intencionadamente a agentes que acudieron al juzgado para detener a un mexicano

La Oficina Federal de Investigación (FBI) del Gobierno de Donald Trump detuvo este viernes a una jueza de Milwaukee (Wisconsin), acusándola de obstruir una operación de detención de un inmigrante mexicano la semana pasada. La detención, anunciada por el director del FBI, Kash Patel, supone una escalada en el enfrentamiento del Gobierno de Trump con los jueces. Tras una vista ante el juzgado en que el Departamento de Justicia la acusó de obstrucción y de esconder a un inmigrante irregular, la jueza quedó en libertad.

Patel anunció el arresto de la jueza del condado de Milwaukee Hannah Dugan a través de la red social X, aunque borró el mensaje poco después de publicarlo. En su post, acusaba a la jueza de “desviar intencionadamente a agentes federales para que no pudieran arrestar a la persona que buscaban en el juzgado”, que debía comparecer ante la jueza en un procedimiento de violencia de género abierto contra él.

“Afortunadamente, nuestros agentes persiguieron al delincuente a pie y está detenido desde entonces, pero la obstrucción de la jueza aumentó el peligro para el público”, añadió Patel en su mensaje.

La jueza fue detenida alrededor de las 8 de la mañana en el juzgado del condado, según señaló Brady McCarron, portavoz del Servicio de Alguaciles de Estados Unidos, a la agencia Bloomberg. El 18 de abril, agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) intentaron arrestar a un ciudadano mexicano tras una audiencia en la sala de Dugan, según informó el diario local Journal Sentinel. La jueza dirigió a los agentes del ICE a la oficina de otro juez y luego permitió al acusado salir de la sala por una puerta lateral, bajar por un pasillo privado y acceder a una zona pública, según informó el periódico.

Este mismo viernes, la jueza compareció ante el tribunal federal de Milwaukee, don-

de los fiscales la acusaron de obstrucción y ocultación de una persona para evitar su detención. Los cargos acarrear penas de hasta seis años de prisión. “La jueza Dugan lamenta profundamente y protesta por su detención. No se llevó a cabo en interés de la seguridad pública”, declaró su abogado, Craig Mastantuono, durante la vista, informa Associated Press. El juez federal Stephen Dries la puso en libertad a la espera de futuros procedimientos.

Dugan está acusada de conducir al inmigrante, Eduardo Flores-Ruiz, y a su abogado fuera de la sala del tribunal a través de la puerta del jurado el 18 de abril como una forma de ayudar a evitar su arresto, según una declaración jurada del FBI presentada en el tribunal.

La declaración cita al agente del tribunal diciendo que escuchó a Dugan decir palabras como “Espere, venga conmigo” antes de acompañarlos a una zona no pública del juzgado. La acción fue inusual, según el FBI, porque “solo los agentes, los jurados, el personal del tribunal y los acusados bajo custodia escoltados por agentes utilizaban la puerta trasera del jurado. Los abogados defensores y los acusados que no estaban bajo custodia nunca utilizan la puerta del jurado”.

Se trata del primer caso conocido en el que el Departamento de Justicia detiene a un juez local por interferir en la aplicación de la ley de inmigración desde que Trump regresó a la Casa Blanca. Durante el primer mandato de Trump, una jueza local de Massachusetts fue acusada por el Departamento de Justicia de obstrucción a las actuaciones de las autoridades de inmigración. Los cargos fueron retirados después de que la jueza aceptara someterse a una posible sanción disciplinaria, aunque negó haber cometido ilegalidad alguna. Por ahora no se ha tomado ninguna medida.

Trump y su Gobierno se han comprometido a investigar y procesar a los funcionarios locales que no colaboren con las autoridades federales en materia de inmigración. El presidente ha prometido detener y deportar a millones de inmigrantes indocumentados.



LA JUEZA HANNAH DUGAN, EN UNA IMAGEN DE ARCHIVO SIN DATAR. RS

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA** MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

**EMPODERAR PAR III**  
PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES

**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS (MDRyT) PROGRAMA EMPODERAR**  
**PROYECTO DE INNOVACION PARA SISTEMAS ALIMENTARIOS RESILIENTES**  
**(ALIANZAS RURALES - PAR III)**  
**COMUNIDAD LA PALCA**

La Organización de Productores Rurales de la Comunidad La Palca, en el marco del Plan de Alianzas de “Producción y comercialización de Uva en la Comunidad de La Palca del Municipio de San Lucas”, financiado con el Banco Mundial, para la implementación del Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III), y se propone utilizar parte de los fondos de este crédito para efectuar los pagos bajo el convenio de Credito 9437-BO. Invita a potenciales proveedores a presentar ofertas para la adquisición de:

REFERENCIA	ITEM	CANT.	UNIDAD	NOMBRE DE LOS BIENES	HORA DE PRESENTACION	PLAZO DE PRESENTACION
SDC-01: Provisión Motoazadas	1	7	Pieza	Motoazada mas complementos Tipo I	14:30	02/05/2025
	2	1	Pieza	Motoazada mas complementos Tipo II		
	3	1	Pieza	Motoazada mas complementos Tipo III		
SDON N° CLP 001/2025	1	63	Kits	Sistema de riego a goteo de 0.25 ha.	14:30	27/05/2025

La adquisición será conforme a procedimientos descritos en Regulaciones y Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (Noviembre 2020) y en el manual de adquisiciones y contrataciones para las organizaciones de Productores Rurales del PAR III.

Los Licitantes elegibles podrán obtener los documentos de solicitud de Cotizaciones (SDC) y Solicitud de Oferta Abierta Nacional (SDON) en la sede de la Organización de Productores Rurales Ubicado en la Comunidad La Palca del Municipio de San Lucas departamento de Chuquisaca, Sra. Elisa Betancur Méndez Cel. 72862756 o Sra. Eliana Montes Puma Cel. 68691350, correo electrónico [elisabetancur0107@gmail.com](mailto:elisabetancur0107@gmail.com) o descargar de la página web [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo).

Las aperturas se realizarán en las fechas indicadas transcurridos los 10 minutos después del cierre.

Los sobres cerrados con las propuestas deberán ser presentadas bajo el siguiente rotulo:

**Señores:**  
**COMUNIDAD LA PALCA, MUNICIPIO DE SAN LUCAS.**  
Barrio Norte Calle Arenales N° 90, (Frente al Garaje del Hostal Cruz Huasa) de la Ciudad de Camargo

**Ref.:** SDC - 0 ...**(Insertar número de referencia)** "PROVISION .....**(insertar el nombre de referencia)**  
SDON N° CLP 01/2025 PROVISION E INSTALACION "SISTEMA DE RIEGO A GOTEO DE 0,25 HA"  
**(Incluir Remitente)**

## EXTRAVIO

SE HA EXTRAVIADO LA PLAQUETA DE FABRICACION DEL AUTOMOTOR DE COLOR BLANCO, CLASE CAMION, MARCA TOYOTA, CHASIS N°DA115105899, MODELO 1988, CON PLACA DE CONTROL N° 343AEC (1) PERTENECIENTE A: ANTENOR GUERRERO FLORES CON CI: N°1867379 TA, QUEDANDO NULA Y SIN VALOR LEGAL.

# La Paz: amplían la detención preventiva del 'Joker' y envían a su pareja a la cárcel

EL DEBER

El principal acusado continuará en el penal de San Pedro. La joven que lo acompañaba perdió el beneficio del arresto domiciliario.

La Justicia amplió la detención preventiva de Manuel Alejandro Z., acusado de un brutal ataque con arma blanca que dejó un muerto y dos heridos frente a una discoteca en Sopocachi. Además, su pareja, Mayra Estefanía F., deberá cumplir tres meses de detención preventiva en el penal de Obrajes, tras la revocatoria de su arresto domiciliario.

Zambrana fue aprehendido el pasado 13 de abril, tras un incidente violento ocurrido a las afueras de la discoteca Forum. Según la investigación, asistió al local disfrazado de "Joker" y se vio involucrado en una pelea que terminó con la muerte de Youssef Emanuel Montañón Giraldo, de 21 años, y dejó a otros dos jóvenes heridos.

Durante los operativos, las autoridades hallaron cuchillos y proyectiles en la vivienda de Zambrana. Nuevas grabaciones de la pelea reforzaron las pruebas en su contra, lo que motivó la ampliación de su detención.

La situación legal de su pareja también cambió. Mayra Estefanía, quien inicialmente se encontraba bajo arresto domiciliario, ahora deberá permanecer detenida en Obrajes. Las autoridades aún no detallaron las razones del cambio de medida.

El caso causó conmoción en la población paceña, por la gravedad del ataque y la violencia mostrada en los videos que circulan en redes sociales. La familia de la víctima fatal exige justicia y una condena ejemplar para los responsables.

La investigación sigue en curso mientras el Ministerio Público recopila más evidencias para esclarecer el hecho.



FOTO REFERENCIAL



## ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA PÚBLICA DEPARTAMENTAL N°26/2025 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA TARIJA

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art.193 parágrafo I, de la Constitución Política del Estado, Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal, Reglamento de Preselección de Personal de Oficinas Gestoras de Procesos, convoca a las y los profesionales del área de Ciencias Jurídicas, Administrativas e Informáticas, que cumplan con los requisitos establecidos por el ordenamiento jurídico, al Concurso de Méritos y Examen de Competencia para desempeñar funciones en Oficinas Gestoras de Procesos para los cargos:

**TARIJA** **Coordinador de Gestión de Audiencias**

**Nota.** Los postulantes podrán presentarse a un sólo cargo de la convocatoria.

**I.- REQUISITOS GENERALES.** - Los postulantes deberán cumplir con lo estipulado en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, Artículo 18 de la Ley 025 del Órgano Judicial y el Reglamento de Preselección de Personal de Oficinas Gestoras de Procesos.

**II.- DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE.** - Los documentos que deberán presentar las y los postulantes, son los siguientes:

1. Carta dirigida al Consejo de la Magistratura, señalando el cargo al que postula y Distrito. **(Original)**
2. Certificado de nacimiento **(Fotocopia Simple)**.
3. Cédula de identidad vigente **(Fotocopia Simple)**.
4. Libreta de Servicio Militar, solo para varones **(Fotocopia Simple)**.
5. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI) emitido por el Consejo de la Magistratura **(Originales)**.
6. Certificado del Tribunal Supremo Electoral o Departamental de estar inscrita o inscrito en el Padrón Electoral **(Original)**.
7. Certificado de antecedentes Disciplinarios emitido por el Consejo de Magistratura o Ministerio Público **(Original)**.
8. Certificación de no haber sido sancionado con resolución ejecutoriada por faltas graves o gravísimas en el ejercicio de su profesión, emitido por el Tribunal de Honor del Colegio de Profesionales que corresponda o del Registro Público de la Abogacía del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional **(Originales)**.
9. **Para Profesionales Abogados;** Certificación de estar inscrito en el Colegio de Abogados o del Registro Público de la Abogacía del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional **(Original)**.
10. Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política del Estado y Ley del Órgano Judicial **(Original)**.
11. Certificado de no tener militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana al momento de postularse, emitida por el Tribunal Supremo Electoral o Departamental **(Original)**.
12. Certificado de Evaluación, solo para servidores y ex servidores de Tribunales Departamentales de Justicia, emitido por las oficinas de Recursos Humanos de las Representaciones Distritales **(Original)**.
13. Hablar al menos dos idiomas oficiales del país art. 234 inc. 7 de la Constitución Política del Estado, expedido por Universidades o Institutos autorizados **(Fotocopia Simple del Certificado)**.
14. Tener certificados en nuevas tecnologías de la información, LegalTech Judicial y/o haber realizado una pasantía entre 6 meses a 1 año, en los diferentes Tribunales Departamentales de Justicia **(Fotocopia Simple)**.
15. Formulario electrónico SIPEP impreso, el mismo que al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar foliada y firmada.

**III.- REQUISITOS ESPECÍFICOS.** -

16. **Para el cargo de Coordinador de Gestión de Audiencias de Gestora de Procesos**
  - Título en Provisión Nacional de Área de Administración de Empresas, Informática, Derecho, con antigüedad de dos (2) años. **(Fotocopia Simple)**
  - Tener experiencia de trabajo con antigüedad de dos (2) años. **(Fotocopia Simple)**

**IV.- SISTEMA DE CALIFICACIÓN.** -

EVALUACION	PUNTAJE
Calificación de Méritos	40 puntos
Examen de Competencia	60 puntos
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

**V.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES.** - Dentro del término previsto la o el postulante deberá presentar el formulario electrónico impreso, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaría de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura donde se postula, **a partir del lunes 28 de abril de 2025, hasta horas 15:00 del día miércoles 21 de mayo de 2025.**

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento de Preselección de Personal de Oficinas Gestoras de Procesos, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

SEÑOR:  
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
NOMBRE Y APELLIDOS..... (Letra Imprenta y legible).....  
CARGO AL QUE POSTULA .....  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA .....  
CONVOCATORIA PUBLICA N° .....  
C.I.....  
DIRECCIÓN.....  
TEFÉFONO.....  
CORREO ELECTRÓNICO.....

# La deportación a El Salvador frustrada por la justicia que salvó a unos 60 venezolanos de la megacárcel de Bukele

CARLA GLORIA COLOMÉ

EL PAÍS GLOBAL

En el Centro de Detención Bluebonnet, en Dallas, Texas, los reclusos están impacientes, son un puñado de nervios y miedos. Aunque lo imaginan, ninguno sabe exactamente qué va a pasar. Es viernes, 18 de abril, y se comenta que serán el próximo grupo de detenidos que el Gobierno estadounidense enviará al Centro del Confinamiento del Terrorismo (CECOT), en El Salvador. Pero no es algo que puedan asegurar, nadie les dice ni les explica nada. Diover José Millán León, un venezolano de 24 años, agarra el teléfono desde la cárcel, en puro llanto, y llama a su esposa en Atlanta.

—Me dijo que pensaba que en la tarde los iban a deportar, se estaba diciendo que los iban a llevar al CECOT— cuenta la esposa, que pide no revelar su identidad

A León le pusieron el uniforme rojo con el que las autoridades distinguen a los reclusos de alta peligrosidad y le hicieron firmar una carta en inglés que no entiende, pero en la que pudo detectar el nombre de la banda criminal Tren de Aragua (TdA). El documento, al que tuvo acceso EL PAÍS, se trata de una orden de expulsión en la que consta que el presidente Donald

Trump “ha encontrado” que el TdA está “perpetrando, intentando o amenazando con una invasión o incursión predatoria contra el territorio de los Estados Unidos”. Por tanto, sus miembros son deportables bajo el Título 50 del Código de los Estados Unidos, Sección 21.

León reúne los requisitos que enumera la carta: tiene “al menos 14 años de edad”, no es ciudadano ni residente permanente en los Estados Unidos y es venezolano. También es, según las autoridades, “un enemigo extranjero”, miembro de la banda criminal. León se negó a firmar el documento. No entiende de qué lo acusan, más allá de los tatuajes en su cuerpo: el gato Cheshire con un reloj, una mano sujetando una rosa, la palabra “family”, los nombres de su madre y su tía, y algún que otro dibujo a tinta sobre la piel.

A las 6.52 de la mañana del pasado 12 de abril, León —quien llegó al país en 2023 desde Maracaibo y trabajaba en la construcción— salió de su casa y encendió el auto. Las cámaras de seguridad de la vivienda grabaron el momento en que fue abordado por varios agentes vestidos de civil, que llegaron en una camioneta negra y le apuntaron con un arma. El joven alcanzó a preguntarle a un policía por qué se lo llevaban, si tenía sus documentos al día: era beneficiario del Estatus de Protección Temporal (TPS) que ampara a unos 600.000 venezolanos y solicitante de asilo.



DIOVER JOSÉ MILLÁN LEÓN

¡Potencia tu impresión con nuestras Placas de Alta Calidad!

Servicio de: **CTP**  
**SAMS**



Perfectas para:  
Impresión offset.  
Proyectos de alta demanda.  
Grandes tirajes.

¿Por qué elegir nuestras CTP Placas?  
Tecnología avanzada: Placas de última generación para una reproducción perfecta.  
Alta definición: Cada detalle de tus trabajos será impreso con precisión milimétrica.  
Rendimiento superior: Mayor rapidez y eficiencia en el proceso de impresión.



62898466



Dirección Hugo Lopez Dols  
Esquina colombia



ctptarija@gmail.com

Estudio Dental CS

LA  
TECNOLOGÍA  
EVOLUCIONA...

...NOSOTROS  
JUNTO A ELLA

Dra. Claudia M. Sánchez S.  
MASTER EN ENDODONCIA

Dr. Jose D. Colque Morales M.  
MASTER EN REHABILITACIÓN OCLUSAL



Junín 863

entre Bolívar y Domingo Paz

6661394

72962621



Estudio Dental CS

## SELECCIÓN

La selección boliviana de fútbol ya tiene definida su logística para el próximo compromiso frente a Venezuela, por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026.

P- 3



Tarija Sábado 26, Abril 2025



# GUABIRÁ NO PERDONÓ A REAL TOMAYAPO

Guabirá se reencuentra con el triunfo y escala cinco puestos en la tabla de posiciones, el cuadro de Montero se impuso con lo justo a Real Tomayapo (1-0) con un gol del brasileño Fellipe Veloso, quien fue expulsado en la segunda parte con roja directa.

Pg-3



## COCHABAMBA

P- 3

Aurora le perdonó la vida a Real Oruro, fue absolutamente superior, pero solo pudo empatar (2-2) en el partido con el que inició la quinta jornada de la Liga de la División Profesional.



## FEDERACIÓN

P- 3

El pleno del 58° Congreso Ordinario de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) aprobó por unanimidad el informe económico de 2024 y aprobó el presupuesto para esta gestión.



Se espera una buena representación.

## » Atletismo

## Nueve atletas bolivianos buscan dejar huella en el Sudamericano Absoluto

PODIO.-

Con la prueba de 100 metros planos, este viernes arranca el Campeonato Sudamericano de Atletismo categoría Mayores (Absoluto) en el estadio Atlético Justo Ernesto Román de Mar del Plata, Argentina. Bolivia dirá presente con nueve atletas, quienes buscarán dejar en alto el nombre del país en esta exigente cita continental que se desarrollará hasta el domingo.

Entre los primeros en competir se encuentran Benita Parra y David Ninavia, quienes correrán hoy en la prueba de 1.500 metros planos, evento que reunirá a fondistas de Brasil, Perú,

Colombia, Ecuador, Venezuela, Uruguay, Paraguay y Argentina.

“La expectativa siempre es subir al podio, me preparé para competir, dejaré el mejor de mis esfuerzos”, afirmó Parra, quien también disputará los 5.000 metros planos. Agradeció el apoyo recibido por parte de empresas privadas como Copelme, que hicieron posible su participación.

El seleccionado nacional está integrado además por Alinny Delgadillo y Leticia Arispe (100 y 200 metros), Mariana Arce (400 m), Valeria Quispe (Salto Triple), Cecilia Gómez y Ramiro Ulunque (800

m), y Víctor Hugo Aguilar (3.000 m con obstáculos). La delegación está bajo la dirección de los entrenadores César Condori y Daniel Valenzuela, con el respaldo de la Federación Atlética de Bolivia.

“Es un nuevo desafío. El equipo está motivado y preparado. No es descabellado soñar con una medalla para Bolivia”, declaró Condori en la antecámara del campeonato.

La esperanza está puesta en el talento y la preparación de los representantes nacionales, quienes enfrentan el reto con disciplina, ilusión y el compromiso de representar dignamente al país en un evento de talla internacional.

## » Lucha

## Veralucía Susano, la campeona nacional de lucha, anunció su retiro

PODIO.-

Este jueves, en una nota exclusiva con Podio, la campeona nacional de Lucha Amateur, Veralucía Susano, anunció que se retira de las competencias oficiales para seguir con su preparación como entrenadora y juez de la disciplina.

«He decidido parar porque son muchos entrenando al máximo y compitiendo en nacional y eventos internacionales. Necesito enfocarme en otras cosas, entre ellas seguir actualizándome como entrenador y como juez», explicó Susano.

Otros de los motivos por los que Vera Lucía tomó esta decisión es porque tampoco hay competencias oficiales desde el año pasado. En lo que va de esta temporada no se sabe los torneos departamentales y nacional, por lo que la motivación se fue perdiendo, ya que

se entrena sin un objetivo.

Susano ha logrado ocho títulos consecutivos como campeona nacional invicta; además, ocupa el quinto lugar en Sudamérica, cuarto en los Bolivarianos y cuarto lugar en el Mundial de lucha de playas.

Hace unos días, la destacada luchadora representó a Bolivia en el Curso Internacional de Entrenadoras y Árbitros Mujeres organizado por United World Wrestling Americas (UWWA), realizado en la ciudad de Río Negro, Colombia.

La participación de Susano en este prestigioso evento no solo marca un hito personal, sino también un avance en el fortalecimiento del rol femenino dentro de la Lucha Olímpica nacional.

De acá en más, su objetivo es formar nuevas generaciones de mujeres luchadoras de alto nivel para que puedan conseguir éxitos internacionales.



Veralucía Susano dejará de competir, por lo menos en lo que resta de esta temporada.

## » Automovilismo

## Aguilera y Careaga se citan en otro emocionante duelo en Yacuiba

PODIO.-

El cruceño Mariano Aguilera y el potosino Stefano Careaga vuelven a enfrentarse en la categoría RC2, esta vez en el Rally Andaluz del Chaco 2025, que se disputará este fin de semana por la segunda fecha del campeonato boliviano de la especialidad.

Aguilera viene de ganar el Rally Montaña de Plata en Potosí, donde tuvo de escolta a Careaga, un joven piloto que hace sus primeras armas en la categoría estrella de la modalidad rally. «Será grato conocer nuevos caminos y compartir el cariño de la gente de Yacuiba», señaló el representante chuquisaqueño.

Además de Aguilera y Careaga, la clase RC2 tiene como protagonistas a los potosinos Johnny Tarqui y Juan Carlos Tarqui, en una lista integrada por 48 binomios que se anotaron para la competencia en suelo tarijeño.

El Rally Andaluz del Chaco 2025, que arrancará este viernes con la partida simbólica (19:30), presenta un total de 12 pruebas especiales que cubrirán cerca de 173 kilómetros en las categorías RC2, RC4, RC2N, Proto, R1B, R2B y promocional.



Mariano Aguilera y Stefano Careaga se perfilan como los animadores de la clase RC2 en Yacuiba.



Rodrigo Ramallo, se saca la marca de Ricardo Orihuela.

» Fútbol

## Aurora superó en la cancha a Real Oruro, pero solamente pudo empatar

VISIÓN 360

El equipo de la capital folclórica se quedó con las ganas de festejar su primera victoria y permitió que el local lo iguale en tiempo de adición.

Aurora le perdonó la vida a Real Oruro, fue absolutamente superior, pero solo pudo empatar (2-2) en el partido con el que inició la quinta jornada de la Liga de la División Profesional, que se jugó en la tarde-noche del viernes en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

El representativo de la capital folclórica del país se quedó con las ganas de festejar su primer triunfo; ganaba hasta el minuto 95, pero en un descuido dejó que el local iguale el marcador.

A la visita le bastaron dos contragolpes en el primer tiempo para ponerse en ventaja y acariciar el triunfo que se le volvió a negar.

El local fue el dominador absoluto del partido, pero todo lo bueno que hizo lo desperdició a la

hora de definir. En cambio, el rival llegó poco y aprovechó las opciones que generó.

Para los dos equipos, el empate dejó un sabor amargo. Aurora perdió dos puntos como dueño de casa y Real Oruro permitió

Con el punto, el representativo orureño sumó cinco unidades y no puede salir de la parte baja de la tabla; mientras que el cuadro valluno continúa en el fondo con -26 puntos, producto de la sanción que recibió del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) (-33 unidades) derivado del "caso Montaña".

Aurora marcó sus dos goles en el segundo tiempo a través del paraguayo Roland Escobar (65' minutos) y Rodrigo Ramallo en el quinto minuto de descuento de la segunda parte (90'+5).

DE CONTRA

Real Totorá hizo daño en el primer tiempo de contragolpe. Permitted que Aurora tenga la pelota, que haga el gasto, esperó en su campo y en la primera chance de

gol que tuvo se adelantó en el marcador a través de Yerco Vallejos a los 27 minutos.

El delantero, tras recibir un pase entre líneas de su compañero Ricardo Orihuela, dominó la pelota y, a la salida del golero Luis Cárdenas, definió cruzado.

Hasta antes de esa jugada, el "rojo carmesí" solo se había acercado a la portería de Aurora con un remate de lejos de Rodrigo Llano.

Aurora, pese a que estaba abajo en el marcador, no sacó el pie del acelerador, continuó atacando, generó varias ocasiones, pero volvió a desperdiciar sus oportunidades. Desprotegió su sector defensivo y en otro contragolpe, a los 33 minutos, el orureño aumentó su ventaja con un gol de Gustavo Ribeiro.

En principio, la jugada fue invalidada por el árbitro asistente Felipe Cuéllar por fuera de juego, pero el VAR revisó la jugada y, aunque se trató de una acción muy fina, terminó convalidando la conquista.

» Fútbol

## Guabirá se impone con lo justo ante Real Tomayapo

ED SPORTS.-

En el estadio Gilberto Parada de Montero, Guabirá venció por 1-0 a Real Tomayapo en un duelo correspondiente a la quinta fecha de la División Profesional.

El encuentro tuvo un primer tiempo cerrado, con pocas llegadas claras y mucho juego interrumpido. Las acciones a balón parado marcaron la tónica, siendo el local quien generó mayor peligro. Un intento de gol olímpico obligó a una buena reacción de Germán Araúz, y en el rebote, Mario evitó el cabezazo de Ricky Añez. El más desequilibrante fue Baigorria, que mostró movilidad por ambas bandas, generando un par de remates que exigieron al arquero visitante.

Tomayapo respondió con acciones aisladas de Brian Fernández y Mario Barbery, pero sus remates carecieron de potencia y precisión. Cuando todo indicaba que el primer tiempo terminaría sin goles, Guabirá rompió el cero en el minuto 47: Rafinha habilitó a Ronaldo Sánchez, quien lanzó un centro atrás para que Felipe Veloso defina cruzado ante la débil respuesta de Araúz. Con ese tanto, el conjunto local se fue al descanso con una ventaja merecida.

so con una ventaja merecida.

En la segunda parte, Guabirá salió decidido a ampliar la diferencia, aprovechando que Tomayapo aún mostraba signos del golpe anímico tras el gol encajado sobre el final del primer tiempo. A los 57 minutos, Felipe Cabral parecía marcar el segundo para los azucareros, pero el VAR anuló la acción por posición adelantada. Pese a ese golpe, el equipo local mantuvo la intensidad, y nuevamente Vagorria fue el más destacado, siendo un constante dolor de cabeza para la defensa tarijeña.

Cuando parecía que el segundo gol de Guabirá estaba al caer, el partido cambiaría nuevamente a los 75 minutos con la expulsión de Felipe Veloso por un manotazo al rostro de un defensor visitante.

Con un hombre más, Tomayapo buscó el empate en los minutos finales, pero se encontró con un Guabirá bien replegado, decidido a defender su ventaja. El árbitro adicionó seis minutos, pero el marcador no se movió más. Con esta victoria, Guabirá suma su segundo triunfo en el campeonato y llega a seis puntos, mientras que Tomayapo se va con las manos vacías de Montero.

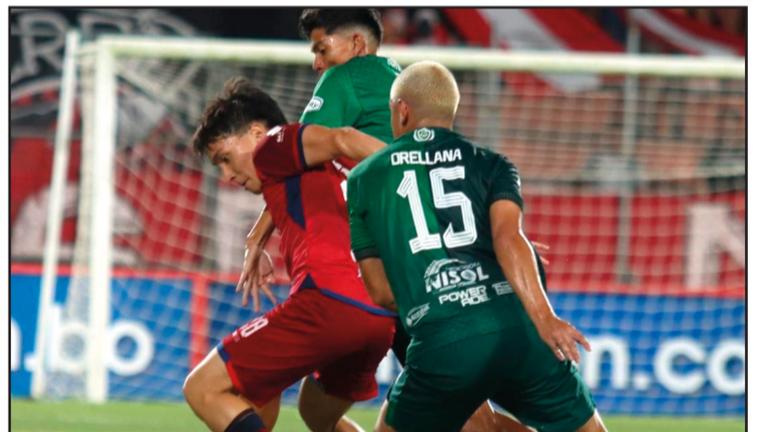


Imagen del partido jugado en Santa Cruz

» Fútbol

## Se aprueba el informe económico de 2024 y el presupuesto de 2025, "La FBF tiene una salud financiera robusta"

VISIÓN 360.-

Por unanimidad, el pleno del 58° Congreso Ordinario dio el visto bueno de ambas presentaciones y se planifica seguir así, con "una política de transparencia y de austeridad total", dijo Costa

El pleno del 58° Congreso Ordinario de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) aprobó por unanimidad el informe económico de 2024 y al mismo tiempo dio el visto bueno el presupuesto para esta gestión, dio a conocer este viernes por la tarde, Fernando Costa, presidente de la entidad deportiva, en conferencia de prensa.

Luego del congreso que hubo

en un hotel de Santa Cruz, Costa habló con los medios para dar a conocer las conclusiones.

"Hemos tenido presencia unánime de todos los miembros del fútbol boliviano, se han tratado todos los puntos de la orden del día que eran 19. Se han aprobado los estados financieros del 2024 por unanimidad. Nos llena de orgullo, es la cuarta gestión que se aprueban los estados financieros por unanimidad, sin observación y brindando el apoyo con la aprobación del presupuesto 2025", dijo.

"Estamos completamente autorizados para ejecutar ese presupuesto en esta gestión. Todos recibieron un plan detallado. Estamos

muy contentos por cómo se ha valorado el esfuerzo y trabajo que hace todo el equipo de la federación, se han mostrado los trabajos de identificación de talentos, scouting, todos los trabajos de infraestructura", acotó.

Ante la consulta de qué es lo que se hará para que se mantenga saludable la economía de la FBF, el dirigente respondió lo siguiente:

"Se ha brindado ese informe. Ha hablado el representante de la consultora auditora que ha brindado su informe y la conclusión es esa, la Federación Boliviana de Fútbol tiene una salud financiera robusta, muy fuerte y estamos contentos por ello.



El 58° Congreso Ordinario de la FBF.

# Bolivia permanecerá menos de 30 horas en Maturín para enfrentar a Venezuela

ED SPORTS.-

La Verde partirá el jueves 5 de junio desde Santa Cruz y pretende retornar al país la madrugada del sábado 7. Venezuela solicitó retrasar el partido un día, para el viernes 6.

La selección boliviana de fútbol ya tiene definida su logística para el próximo compromiso frente a Venezuela, por las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. El cuerpo técnico encabezado por Óscar Villegas planifica una estadía exprés en territorio venezolano, con una permanencia que no superará las 30 horas en la ciudad de Maturín.

Inicialmente, el partido estaba programado para el jueves 5 de junio, pero por solicitud de la Federación Venezolana de Fútbol, el encuentro fue reprogramado para el viernes 6. Este cambio obligó a ajustar la planificación de la Verde, que ahora saldrá desde Santa Cruz el jueves 5 y retornará la madrugada del sábado 7, horas después del compromiso.

Cristian Farah, asistente técnico de Villegas, explicó los detalles del itinerario. "Vamos a comenzar la concentración de la Selección el lunes 26 de mayo en La Paz, donde trabajaremos hasta el miércoles 4 de junio. Luego nos venimos a Santa Cruz para cerrar prácticas y el jueves por la tarde viajamos a Maturín en vuelo directo para llegar solo a dormir, jugar e inmediatamente retornar directo a La Paz para encarar el lance ante Chile", indicó a Sports 360.

Farah también justificó esta decisión logística tomando en cuenta la experiencia de otras selecciones que sufrieron retrasos al optar por rutas intermedias. "Ha pasado con otras selecciones que van a ciudades como Bogotá o Cali antes de ir a Maturín y se les retrasan los vuelos. Es más, un combinado tuvo que estar ocho horas parado. Por eso es preferible venir a Santa Cruz e irnos un día antes solo a dormir", afirmó.

De cara al viaje, también se están tomando previsiones



La Verde vuelve a jugar en junio.

logísticas para evitar contratiempos. Farah confirmó que el coordinador de logística de la FBF, Carlos Pino, se trasladará la próxima semana a Maturín para anticipar detalles clave. "Carlos hace un buen trabajo en esa parte y viajará para ver

los traslados internos, del aeropuerto al hotel, a la cancha, y tomar recaudos para evitar cosas que pasaron en Lima. No queremos nada raro previo al partido", enfatizó.

Actualmente, Bolivia ocupa la octava posición en la tabla de

las Eliminatorias con 14 puntos, a tan solo uno de Venezuela, que con 15 unidades se encuentra en el puesto de repechaje. Por lo tanto, el duelo en Maturín será crucial para las aspiraciones de ambos seleccionados en su camino al Mundial.



## TRANSFORMA TU EXPERIENCIA



CINE CENTER TE REGALA  
MERCHANDISING DE  
**TRANSFORMERS  
EL DESPERTAR DE LAS  
BESTIAS**

Por la compra de tu entrada en formato  
3D tanto en boletería como online  
Participas del sorteo  
y gana grandes premios



**#AQUÍ NOS VEMOS**

El Cine Center Bolivia | @cinecenterbo  
[www.cinecenter.com.bo](http://www.cinecenter.com.bo)



promoción empresarial válida desde el 15 de junio del 2023 al 14 de julio del 2023.  
El período de participación es del 15 de junio del 2023 hasta el 14 de julio del 2023.

Para conocer términos y condiciones de la promoción  
regístrate a [www.cinecenter.com.bo](http://www.cinecenter.com.bo)